

LA VILLA DE VIGUERA

POR

DIEGO OCHAGAVIA

(Conclusión)

Casa «Del Río»

« Parte concisa es de la Corona y Monarquía de España el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, pues en todos los siglos fué el corazón de la dilatada Provincia de Cantabria, que comenzando desde el Oriente por la parte de los Obispos de Bayona y Burdeos, se extendía por la parte del poniente, por mar y tierra, hasta frisar en Galicia, en cuyo Cantábrico distrito están las provincias de Guypuzcoa, Alaba, Vizcaya y sus Encartaciones, territorio de Ayala, y la Rioxa, Merindad, y Provincia de Bureba, gran parte de Castilla la Vieja, a las que los muy antiguos llamaron Baceos, y las montañas de Asturias, de Santillana y Obiedo, cuyas Peñas besan el Océano.

« Todas las gloriosas memorias de estas provincias, esparcidas en tantos annales de las edades, se deven al mencionado M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, por haver conservado en todos siglos sus naturales el valor y proezas de sus mayores, su antigua Nobleza y fidelidad inseparable, cuyas prendas, sin desautorizar la veneración que se deve a las demás Provincias, merecen inmortales aplausos en las Historias.

« Fué el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya el que con su gente puso en espanto y admiración a todo el Mundo, pues ni los fortísimos y belicosos y Vándalos, Suebos, Alanos y Godos, y ni los Romanos con todo su poder; ni después los Moros, ni Nación alguna le pudo penetrar ni vencer, por cuya causa, la Nobleza, fidelidad, esplendor y gloria, que en los principios gozó en general toda España por haver sido poblada por los descendientes que Tubal Nieto del Patriacha Noé, obscurecida y

perdida después con las avenidas de bárbaras gentes extrañas que la imbadieron, turbaron, y entraron con muchas guerras, siempre se conserbó indegne el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, por la fortaleza y constancia de sus esforzados héroes, aquienes por su imblicita resistencia no les tocó esta peste e inundación, como lo prueba Strabon en su libro tercero de «Situ orbis», diciendo : que dicho Señorío jamás fué vencido de nadie, ni Enemigos hicieron en él pie, ni sus naturales admitieron gentes estrañas; y assí de lo dicho consta, que todos los Vizcaynos desde sus principios tienen sangre noble, como descendientes de Tubal; de manera, que no son hidalgos por Privilexios de Señores Reyes, sino que ab initio, por serlo su sangre, lo son que es más que hijos -dalgo. Hicieron tanto aprecio los valerosos Vizcaynos de su primera sangre heredada de los primeros pobladores de su Patria que es digno de ponderar, pués no obstante la infeliz pérdida de esta Monarchia por su húltimo Rey Godo Don Rodrigo el año de setecientos y catorce por la q^e los Moros victoriosos llegaron a so juzgarla, se mantuvieron los citados Vizcaynos hasta el de nuevecientos y doce, libres de sugesión a ningún Príncipe, governándose ellos por sisolos, defendiendo su Provincia de los Moros, y dando ayuda a los Reyes Cristianos de Asturias y Navarra, como lo refiere el Doctor Salazar de Mendoza al Capítulo diez de su Epítome, folio veinte y uno citado para esto la Historia Vieja que hizo recopilar el Rey Teobaldo de Navarra, donde dice que los Vizcaynos desde la pérdida de España sustentaron la guerra con los Moros fronterizos y comarcanos de Navarra y Alava, ciento noventa y ocho años sin ayuda de otras gentes, hasta que después empezó a guerrear por el de nuevecientos y doce. El gran Yñigo Arista que fué el primero de que se llamó Rey de Navarra, con quien se confederaron y juntaron los Vizcaynos, y continuando la guerra fueron ganando las tierras perdidas, echando de ellas a los Moros, y no sólo en el intermedio de dicho tiempo los referidos defendieron su Provincia; sino que también ayudaron al Infante Don Delaño y a sus subcesores; hechos dignos de todo encarecimiento y alabanza eterna, redundando de ellos gozar esta nobilísima rama la gloria de ser los primeros recuperadores de esta Cathólica Monarc'ía no sólo en dh^a. su Provincia, sino también en las Asturias y Navarra.

« Fundaron los Nobilísimos Vizcaynos sus Casas Solares que oy son de mucha antigüedad, gloria que deben a los progenitores sus descendientes, conserbanla éstos para dar a enten-

perdida después con las avenidas de bárbaras gentes extrañas que la imbadieron, turbaron, y entraron con muchas guerras, siempre se conserbó indegne el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, por la fortaleza y constancia de sus esforzados héroes, aquienes por su imblicita resistencia no les tocó esta peste e inundación, como lo prueba Strabon en su libro tercero de «Situ orbis», diciendo : que dicho Señorío jamás fué vencido de nadie, ni Enemigos hicieron en él pie, ni sus naturales admitieron gentes estrañas; y assí de lo dicho consta, que todos los Vizcaynos desde sus principios tienen sangre noble, como descendientes de Tubal; de manera, que no son hidalgos por Privilexios de Señores Reyes, sino que ab initio, por serlo su sangre, lo son que es más que hijos -dalgo. Hicieron tanto aprecio los valerosos Vizcaynos de su primera sangre heredada de los primeros pobladores de su Patria que es digno de ponderar, pués no obstante la infeliz pérdida de esta Monarchía por su húltimo Rey Godo Don Rodrigo el año de setecientos y catorce por la qe los Moros victoriosos llegaron a so juzgarla, se mantuvieron los citados Vizcaynos hasta el de nuevecientos y doce, libres de sugesión a ningún Príncipe, governándose ellos por sisolos, defendiendo su Provincia de los Moros, y dando ayuda a los Reyes Cristianos de Asturias y Navarra, como lo refiere el Doctor Salazar de Mendoza al Capítulo diez de su Epítome, folio veinte y uno citado para esto la Historia Vieja que hizo recopilar el Rey Teobaldo de Navarra, donde dice que los Vizcaynos desde la pérdida de España sustentaron la guerra con los Moros fronterizos y comarcanos de Navarra y Alava, ciento noventa y ocho años sin ayuda de otras gentes, hasta que después empezó a guerrear por el de nuevecientos y doce. El gran Yñigo Arista que fué el primero de que se llamó Rey de Navarra, con quien se confederaron y juntaron los Vizcaynos, y continuando la guerra fueron ganando las tierras perdidas, echando de ellas a los Moros, y no sólo en el intermedio de dicho tiempo los referidos defendieron su Provincia; sino que también ayudaron al Infante Don Pelayo y a sus subcesores; hechos dignos de todo encarecimiento y alabanza eterna, redundando de ellos gozar esta nobilísima rama la gloria de ser los primeros recuperadores de esta Cathólica Monarchía no sólo en dh^a. su Provincia, sino también en las Asturias y Navarra.

« Fundaron los Nobilísimos Vizcaynos sus Casas Solares que oy son de mucha antigüedad, gloria que deben a los progenitores sus descendientes, conserbanla éstos para dar a enten-

der lo que decía Tulio, que se debía más al conservador que al que fundaba, o erigía : Mantienenla con tan incomparable fortaleza, que ni un zazeo de Nación extraña ha hecho asiento en ellas, preservándolas del contagio que pudiera afearlas en un solo átomo que no fuese de su nobleza, y chistiana Relixión después que ésta alumbró aquella Rexión, sirviendo las soberbias Peñas y enriscados escollos donde están fundadas, de recias y fuertes Conchas para conservar la inestimable perla de no ser ofendida, ni abstraída del Lugar donde fué formada en su primitivo ser.

«Estas, pués, Ilustres Casas y Solares, las más se conocen por Palacios, que es tanto como decir Casas Infanzonadas, o libres por sus propias hazañas, y sangre, siendo de admirar que antiguamente con estar abstraídos estos Palacios de la jurisdicción de los Reyes de Navarra, tenían llamamiento y voto en las Cortes de dicho Reyno, como costa de antiguas memorias. Evidenciándose de lo referido la gran antigüedad que se supieron merecer las ilustrísimas Casas de dicho Señorío, las cuales el mayor blasón que tienen es conocerse por deudas las hunas de las (sic), e interesadas en unos mismos triunfos, que tienen tan afianzados y perpetuados en la propagación de su antiguo idioma, primitivos trages, y originarias leyes, y costumbres, que no han bastado para interrumpir tanta diversidad de Naciones como han dominado esta Monarchía.

« Si hubiéramos de referir la antigüedad, Nobleza, intrepidez y gloria del esclarecido M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, fuera dilatar este discurso; pués no siendo de nuestro asunto, ni para lo limitado de este Despacho, pasaremos a decir que una de las Casas comprehensas en dicho Señorío es la del apellido Del Río la qual tiene su casa Solariega Infanzona Torre armixera en la Ciudad de Orduña llamada la Torre de Murga que subsiste en medio de un Cercado que llaman el sitio del Mercadal, en donde se celebran los mercados por la qualidad de que en él y sus inmediaciones estaba radicada y poblada dicha Ciudad : Y tratando de la antigüedad de este apellido diremos : Es su origen de los más nobles de Galicia en la Feligresía de San Martín de Mondoñedo donde tenían su solar; aunque su origen anterior es de los Moscosos Condes de Altamira siendo el motivo de tomar el cognomen de Río por apellido, por un famoso hecho, que executó un Cavallero al pasar un Río, cuyo apellido dió nombre a varones muy ilustres, y cuyas ramas hicieron asiento en distintos parajes de nuestra España, como es el lugar de

Linas en Valdibieso, en Córdoba, Segovia, Murcia, Ciudad de Orduña, con su Casa Torre Infanzonada notoria de sangre, de donde pasaron a establecerse a la Villa de Axamil de Cameros Provincia de la Ciudad de Soria, y otras partes, como es en Toledo, Talavera y Viguera, Pueblos todos donde avitan nuestros interesados, como lo refieren Juan Francisco de Hita, tomo quarto al folio doscientos quarenta y ocho; Juan del Corral al folio ciento veinte y tres; Don Pedro Tutor y Malo en su Historia de Numancia al folio ciento noventa y quatro, y los instrumentos q^e se me han exivido, refiriendo este último Autor que Monsiur de Río y Madama del Río, se honrraron con ellos los Reynos Extranjeros: Floreció también un cavallero Soriano llamado Antón del Río, el que casó con una sobrina suya heredera de la Casa.

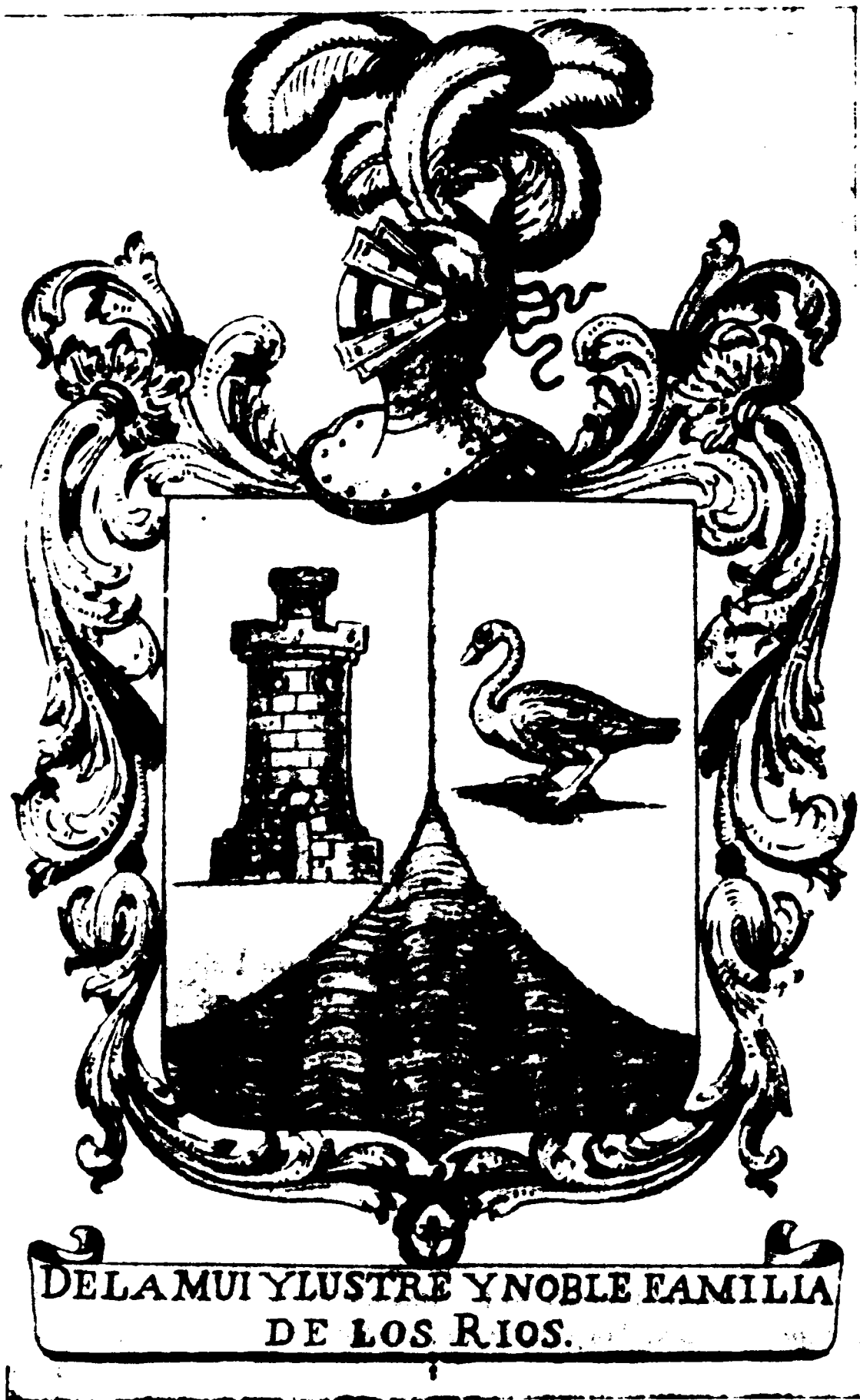
« Una de las nobles familias agregadas al linaje troncal de Soria de los Salvadores, que es uno de los doce de dicha Ciudad, que están divididos en Somos, y Ondoneros, es la cognominada De Ríos, cuyos hijos fabricaron un Palacio, que su portada en aquellos tiempos era de las más sumptuosas, el cual demostraba la authoridad de su dueño, pués tenía un juego de Pelota formado de Arcos de pillaría, y otra pieza incorporada para tener los Cavallos y Mulas de sus carrozas con otro arco grande que susbenta la Portada y forma Calle, como lo refiere el expresado Tutor y Malo en su Historia de Numancia, como assi-mismo, que en la Yglesia de Alcalá fue Canónigo quarenta y cinco años el Doctor Don Francisco de los Ríos, quien rexentó las Cathedras de Teologías de aquella Universidad, murió lleno de honrras el año de ochenta y dos quedando todos muy desconsolados por su fallecimiento con motivo de sus loables méritos, pués dotó y edificó el Monasterio de Santa Clara de Soria, de cuya Casa son las Villas de Almenara y Gómara, y el Alferezazgo mayor de Soria, como lo refiere el anotado Tutor y Malo.

« El qual Autor ba conforme a los Instrumentos y Justicaciones insertas en el referido Real Despacho de Vizcaynia y Nobleza pués con arreglo a ellos, y al referido Tutor y Malo, como Instrumentos enunciatibo y asertibos se acredita y confirma, no solo el enlace y filiación por línea recta de Varón con Don Marcos del Río de la referida Casa Torre Infanzona de Murga, Señor que fué de ella; Sino tambien proceder de la de Almenara y Alferez mayor de Soria Don Francisco del Río: Como igualmente, que la Casa de el Río de donde proceden es oriunda de la de los Salvadores, una de las más principales e Ylustres Li-

nages de dicha Ciudad de Soria, con atención al relacionado su antiguo origen.

« Constando igualmente han litigado sus Executorias distintos Cavalleros de este Apellido, como fué Toribio del Río, natural del Valle de Peñamelera, que la litigó y la ganó contra la Villa de Paredes de Nava, y se le despachó en la Real de Valladolid el año de mil quinientos cinquenta y dos, declarándole por Cavallero hijodalgo de Sangre, como hijo de Juan del Río y María del Río su Muger, vacinos de Ontamiento y Llolín; Tambien hay Casa del Río muy ilustre en el lugar de La Raga, Reyno de Navarra: Siendo probable assimismo, que este Cognomen de Río o Ríos ha havido Varones de la primera graduación, cuyos hechos famosos motivaron su blasón de Armas, que por la antigüedad la husan distintintas lineas del propio Apellido, que referiremos, y antes, que en el año mil seiscientos setenta y seis Don Francisco Gutiérrez de los Ríos y Córdoba tercer Conde de Fernán Núñez, Vizconde de Vencalez Señor de la Morena y de la Casa de los Ríos Angulo y Verrio en Andalucía, Cavallero de la Orden de Alcántara, Capitán general de la Artillería de la Real Armada del Occéano, y Governador de Cádiz, casó con Doña Cathalina Zapata de Silva y Guzmán, tercera hija de los Condes de Varajas, llebando en Dote esta Señora la Encomienda de Montealegre en la orden de Santiago, Padres que fueron de Don Pedro Gutiérrez de los Ríos y Córdoba subcesor de la Casa de Fernán Núñez, Don Joseph Diego de los Ríos y Zapata, y Doña María Theresa de los Ríos, a quien en la muerte de su madre hizo S. M. merced de la Encomienda de Montealegre; como lo refleren Don Luis de Salazar y Castro en su historia de la Casa de Silva, tomo segundo folio quinientos ochenta y seis, y al folio seiscientos diez y nueve, dice que Don Martín de los Ríos, Maestro de Campo de Infantería Española, fué hermano de dicho tercer Conde Fernán Núñez, el cual pasó a París con motibo de las bodas de Carlos y María Luisa de Orleans en compañía del Embajador extraordinario, el año mil seiscientos setenta y nueve ».

« Compónese el distinguido blasón de Armas de la rama que tratamos de un escudo partido en Mantel, en el derecho en Campo azul una Torre de plata, y en el siniestro en campo verde un Cisne de Argent; y en lo que hace la manteladura ondas de Río, azules retocadas de Plata: Assí como ban iluminadas y pintadas en el Escudo que hace caveza a esta Amplificación de Armas y se ven en el siguiente Escudete (Grabado n.º 2).



« El campo azul que se denota en Tinta, o sin Color, con líneas horizontales, se trahe en demostración de la fidelidad y lealtad con que sirvieron a nuestros Cathólicos Monarchas.

« El campo verde se demuestra en Tinta, o sin color, con líneas diagonales, y manifiesta la Feé guardada con honrra.

« La Torre la husa la Casa del Río por haverla defendido sus hijos en defensa del Rey v Señor natural.

« El cisne lo trae la misma Casa por mérito particular concedido por el Monarcha.

« Las ondas del río las husan los del Cognomen del Río por lo alusivo a su apellido ».

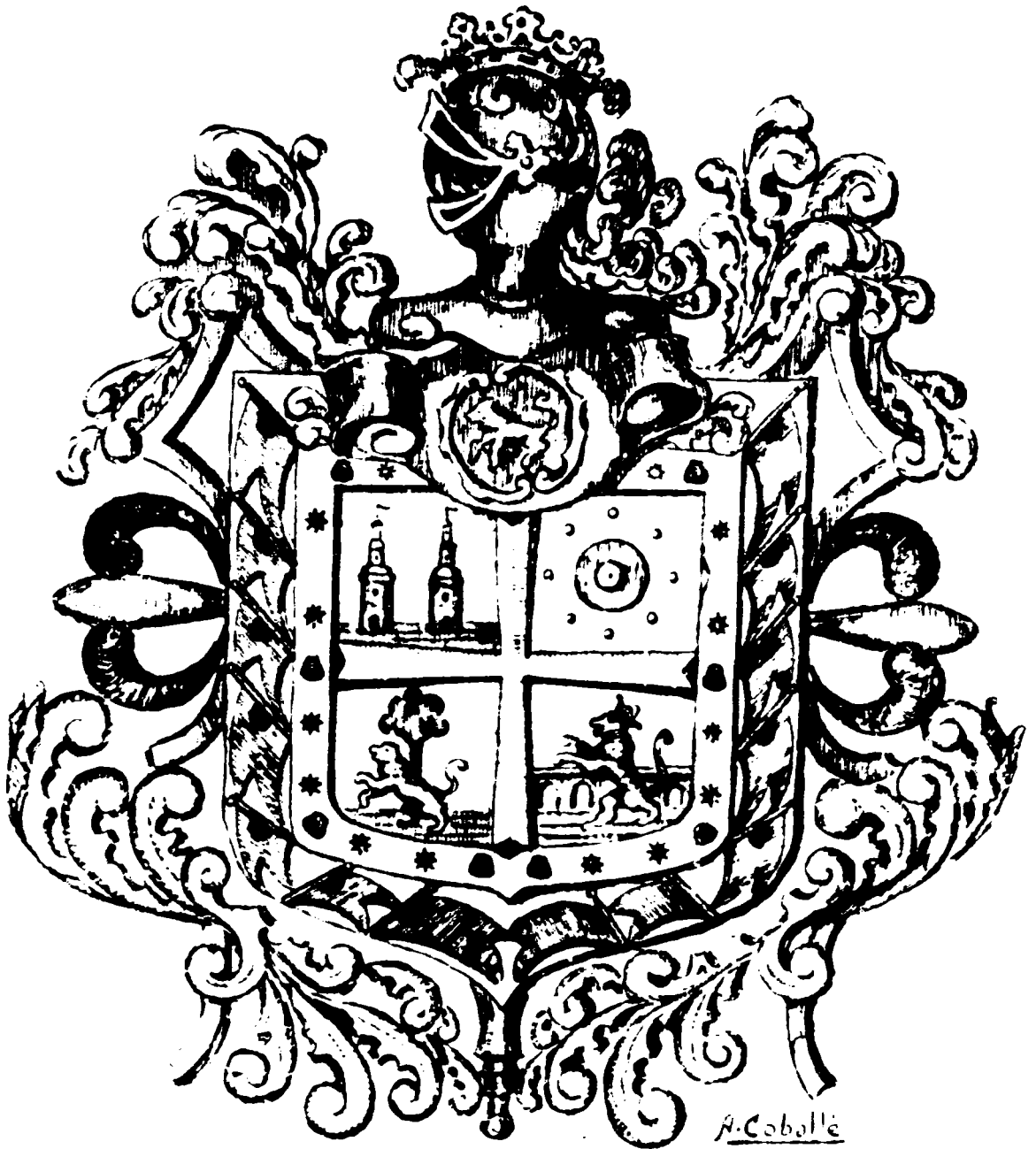
Además de estas Armas tiene el escudo « Su Morrión o Celada de azero bruñido puesto enteramente de perfil mirando al lado diestro con tres rexillas a la vista, forrado de Gules con la bordadura de Oro, claveteadas sus rexillas del mismo metal, con sus plumas de barios colores y adornado de los Lambrequines correspondientes a el Campo y Blasón de dichas Armas ».

El hijodalgo viguereño, Don José del Río Murga, nació en Ajamil de Cameros, donde fué bautizado a cinco de Febrero de mil seiscientos noventa y siete y era vecino de Viguera cuando ganó su ejecutoria de nobleza, que le autorizaba para poner, grabar, esculpir o pintar sus armas en sellos, anillos, reposteros, pinturas, casas, portadas, coches, plata labrada, sepulturas y en donde más conveniente le sea, a excepción de en las iglesias del Reino de Granada, si no es que para ello obtenga el real permiso, sin perjuicio del real patrimonio. Y en esta villa nació su hijo Don Antonio, dueño del jardín que anteriormente se describe.

Siglo XIX

Suerte fué para Don Ruperto Albarellos el encontrarse en Lima al ocurrir la invasión francesa, cuyas tropas ocuparon el país, dejando sus huellas en el polvo de caminos antes hollados por otros invasores, cruzando el maravilloso puente que sobre el río Iregua une a Viguera con Castañares de las Cuevas, aldea suya y así titulada por las que hay en la montaña que la domina, alguna de las cuales vimos desaparecer en el hundimiento de 1931. Aún se conservan en ellas construcciones dignas de estudio, integradas por tres edificios provistos de estrechas saeteras y mercado sabor medieval, con ventana en ajimez y restos de la puerta que acusa un arco en herradura, puente que

aunque tradicionalmente se atribuye a los moros, no puede serlo —aún en perfecto estado se conserva— pues acusa características del Siglo XIII y consta que, si no se edificó, se reedificó, al menos, en tiempos del Emperador Carlos V, según acredita



Grabado núm. 3

un documento obrante en el Archivo de la vecina villa de Navarrete (1).

No se limitaron los napoleónicos a disfrutar de las bellezas de lugar tan ameno y pintoresco, y en 1812 fué la villa saqueada

(1) Govantes — Diccionario de referencia. T. XVI, pág. 58.

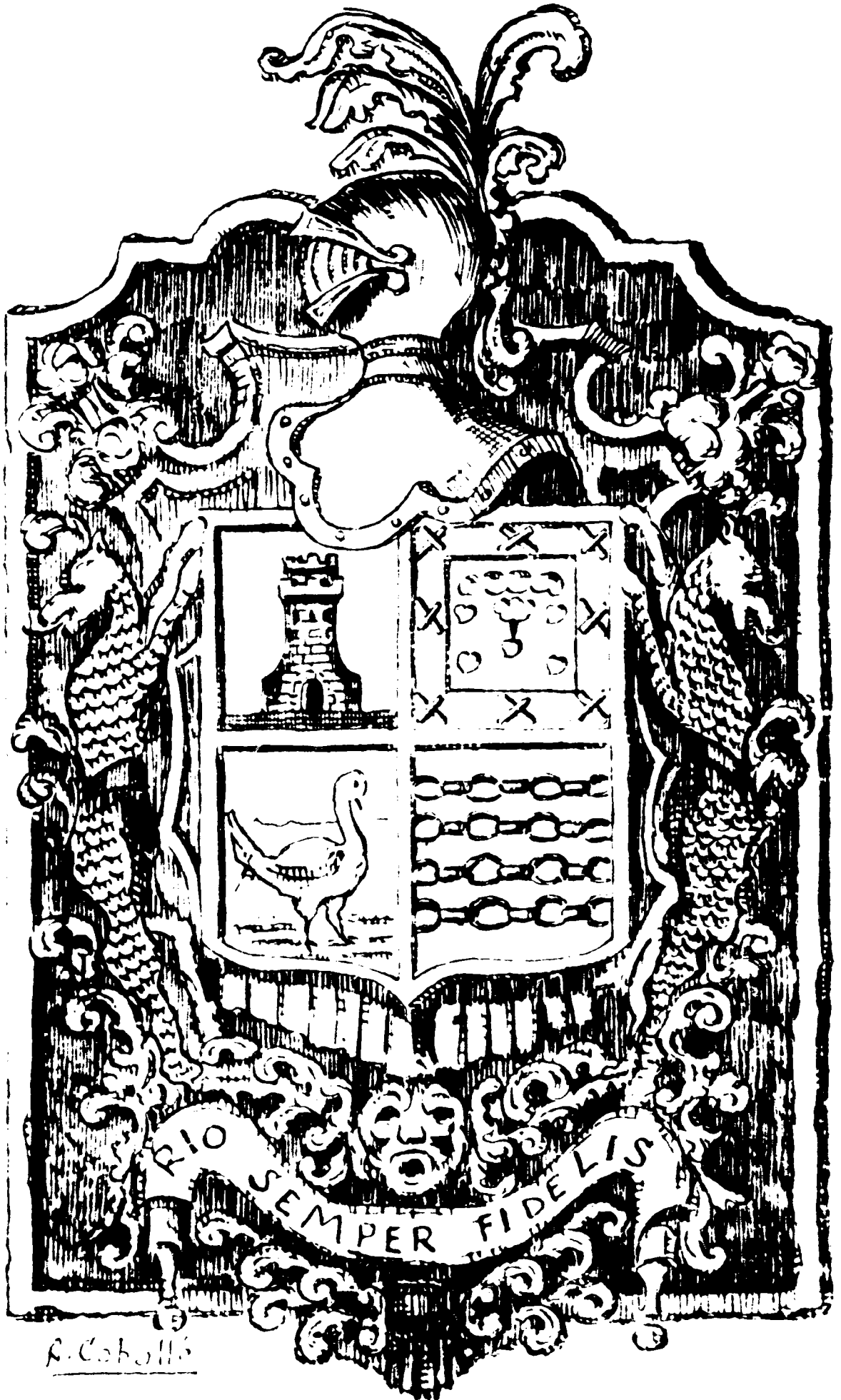
por las fuerzas que mandaba el Coronel Darquier, quemándola por completo a excepción de la Iglesia parroquial,—que sin embargo perdió muchas preciosidades y alhajas— y de muy pocas casas (1). Una de ellas, el palacio donde se alojaba aquel jefe —del que a seguido nos ocupamos—; otra la que pertenece a la familia Casas, sita en la plaza de la villa que luce asimismo soberbio escudo (Grabado n.º 3), una tercera propiedad del apellido Baños, que hemos visto citado como hijo-dalgo en esta villa; y una última, que es precisamente la que Don Ruperto Albarelos describe con tanto cariño y minuciosidad en su diario. La necesidad de reedificar la villa y la abundancia de yeso y cal en su jurisdicción, hicieron renacer rápidamente el pueblo, como nueva ave Fénix, en la forma que hoy lo conocemos.

La casa en que se alojó el Coronel Darquier, que es la principal de la villa y que Govantes señala como edificada en el siglo XVIII (2) era precisamente la de la familia del Rfo a cuya nobleza acabamos de referirnos, y aún campea en una de sus fachadas un precioso escudo con la leyenda «Rfo semper fidelis» (Grabado n.º 4), que por causa no explicada, no corresponde a la descripción que antes expusimos, aunque en el mismo, junto con más cuarteles y símbolos, se incluyen los detallados anteriormente. Es este el edificio que Don Ruperto Albarelos cita al describir el jardín de Don Antonio; aislado, sito en una pendiente, con tres pantas en la parte del Mediodía, cuatro en el Poniente, casi cuadrado, de 32 por 34 metros, unido al pueblo por rampa sobre un arco, que permite el acceso a las dependencias inferiores, y rodeado de huerta y jardín, cercado completamente por altas tapias en tres de sus partes y por fuerte muro de contención, con refuerzos y retallos, que cae sobre el camino.

La tradición familiar — a la que a falta de toda documentación hemos de referirnos — lo señala como construido en el siglo XVII por un súbdito inglés que, enamorado del paisaje que desde aquel delicioso lugar se contempla, lo mandó edificar sobre las ruinas de un antiguo convento. No escatimó el hijo de Albión esfuerzo ni detalle constructivo, que se aprecian en el grosor y consistencia de los muros y en la trama del tejado o cubierta, armada de madera, con troncos que maravillan por su circunferencia y longitud y por lo costoso que, en dicha época, debió

(1) Govantes — Diccionario de referencia. T. XVI, pág. 59.

(2) Id. Id. Id. Id. 58.



Grabado núm. 4

resultar la colocación en su emplazamiento, tanto, que se cuenta, que para estimular el esfuerzo de sus obreros, recargaba el peso de dichos troncos con una onza de oro, para su gratificación, queriendo que, a pesar del aumento de peso, pareciese más ligero. Carece de detalles artísticos y filigranas de piedra que tan corrientes y bellas abundan por la Rioja y únicamente se afirma que el herraje colocado en puertas y ventanas de sus enormes salones, fué construído en Inglaterra. Hoy todo él ha desaparecido y únicamente la aldaba o llamador y los clavos de la fuerte puerta principal acreditan una época anterior. Toda noticia después del saqueo francés es desconocida, hasta que en el último tercio del siglo XIX pasó a manos del Excmo. Sr. Don Diego Fernández Vallejo, Marqués de Vallejo, que lo dedicó a retiro de su anciana madre, que habitó en él y en él la encontró la muerte. Conserváronla, mejorándola, sus sucesores, hasta que disposiciones testamentarias, no equitativas y erróneas, unidas a dramas y contingencias familiares, obligó a su enajenación en el año 1948.

Fué Viguera cuna de hombres eminentes, así en la carrera de las Armas como en la república de las Letras, entre los cuales han sobresalido varios que llegaron a las primeras dignidades de la Iglesia. Es patria de Don Diego o Don Gregorio Escudero, célebre jurisconsulto de la época de Carlos I de España y V de Alemania, Camarista de Castilla, a cuyo cargo estuvo la recopilación de leyes de este reino, en cuya labor empleó más de tres años (1).

Don Juan Manuel Sáenz de Vitoria, Colegial mayor de San Benito de Salamanca, beneficiado de la Iglesia de Viguera e Inquisidor de Canarias (1); don Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, primer conde de San Bartolomé de Xala, vizconde de Regla, caballero profeso de la Orden militar de Santiago, capitán comandante del Regimiento del Comercio de la ciudad de Méjico, Consul y Prior del Condado. Nació el 26 de Julio de 1714 (1); don Claudio Martínez de Pinillos, Primer Conde de Villanueva e Intendente de la Habana en el siglo XVIII (2); don José López de Orive y Osma, Catedrático de filosofía de la Universidad Central, Decano de la misma y Jefe honorario de Administración Civil, fallecido en el mes de Enero de 1883 (1); y del beato Gregorio Escribano, jesuíta martirizado en el Japón cuando

(1) F. J. Gómez, en *Varones Ilustres de la Rioja* dice «Gregorio».

(2) Inscripción en un cuadro obrante en la Iglesia de dicha Villa.

misionaba : «Natus Viguera. Diocc. Calagurritana. Martyrium fecit in Iuli 1570 » (1).

Otro hijo ilustre de Viguera fué don Martín de Ibarra, de quien el eximio don Marcelino Menéndez Pelayo nos proporciona las mejores noticias y que, con relación a tan ilustre personalidad, en su tiempo, escribe : «Sobre este profesor de letras humanas, sin duda el más notable de los que en Barcelona florecieron durante el primer tercio del siglo XVI, puedo añadir algunas interesantes noticias, comenzando por rectificar la patria que generalmente se le asigna. No era vizcaíno, sino riojano, natural de Viguera (actual provincia de Logroño). Tuvo, pues, alguna razón para llamarse cantábrico, aunque el territorio en que nació no perteneciese a la primitiva Cantabria romana, sino al país de los Berones, pueblo de raza céltica, lo mismo que los cántabros. Quien nos declara la patria de Ibarra es su amigo Juan Rollán de Tamarite en ciertos dísticos laudatorios contenidos en uno de los rarísimos opúsculos que voy a describir inmediatamente :

«*Saxea, cantábrico gaude, Viguerra, Catullo*
Incipit Aonios qui tibi adire choros

«Existe en la Biblioteca Nacional (R - 13 - 813) un precioso aunque mutilado libro que contiene las siguientes piezas latinas de Ibarra (empieza con la signatura a - iii) :

« a) Ioannis Rollani Tamaritesis cometarior. in Martini Ivarre Cantabrici epigrammato libellu et lyricor. odas: ac Sylua ad Michaele a Gualbes patriciu Barcinonensem praefatio.

«Martini Ivarre Cantabrici ad Petrum Cardonianum Episcopum Urgellensem epigrammaton libellus.

« Martini Ivarre Cantabrici de Ferrando leone et Petro Miraueto ad Ioannem Jugnetem Patriciu Barcinonensem Sylva.

Colofón (con algunas letras rotas, que suplo conjeturalmente) :

«Michaelis Verini poetae Christianissimi de moribus disticha: cum luculento ac... Martini Ivarrae Cantabrici commentario. Praeterea eiusdem Martini Ivarrae Cantabrici epigrammaton libellus... et Sylva: cum Joannis Rollani Tamaritensis familiari expositione: omnia haec opera nuc primum bonis avibus per

(1) Inscrición en un cuadro obrante en la Iglesia de dicha Villa.

Carolus Amorosius : Anno Millesimo supra Quingentesimo Duodecimo Kalendis maiis Barcinone quam emendatissime impressa explicitaque absolvuntur.

«b) Aelli Antonii Nebrissensis Relectio nona de accentu latino aut latinitate donato quam habuit Salmanticae iii idus iunias anno M. D. Xiiii. Eam Martinus Iuarra Cantabricus quam castigatissime imprimendam curavit.

Colofón : « Exemplar huius relegitionis lector latini accensus amantissime ex hispalensi impressione habuimus : cuius formas (ut in calce scriptum erat) ille ipse Antonius Nebrissensis anno a salute Christiana M. D. Xiii et decimo calendas novembris castigavit. Nos autem luculentum opus non ante hunc diem nacti sumus : itaque anno M. D. Xiiii nonis Julii per Joannem Rosenbach alemanicum Barcinone quam castigatissime imprimendum curavimus. Vale. »

«c) Martini Iuarre Cantabrici de prosodia hoc est accentu libri duodecim, (Con muchos grabados en madera que representan a Ibarra acompañado por Apolo y el coro de las Musas).

«Colofón : Impressum Barcinone per Joannem Rosenbach vicesimo die Augusti. Anno M. D. Xiiii.

«d) Martinus Iuarra Cantabricus.

«Michaelis Maii Epig.

«Ioannis Rollani Tamaritensis ad lectorem Tetrastichon. (En él declara la patria del poeta).

(Inigi Mendozae et Isabelae ab Aragonia Epithalamieum (De Ibarra).

«Colofón : Conditum novum opusculum Barcionone atque editam Carolus Amorosius Impressit Anno a Christiana Nativitate M. D. X iiiiij. Octavo idus Iunii.

«e) Ad illustimum Infantis enrici Psitacum Caii Marcelli Iaurre Cantabrici Barcinonensium Centuria praetextatorum.

«Cuatro hojas. Queda incompleto.

«Hay en esta *centuria* varios epigramas latinos de algunos catalanes, pero no de Boscán. Acaso estarían en las hojas que que faltan.

«Muy anciano debía ser Martín de Ibarra cuando inauguró

sus lecciones de Gramática en la Sala de Ciento el 24 de octubre de 1536, si realmente es la misma persona que el Mosén Martí Ivarra citado en un Dietario municipal » (1).

Producciones, Industria, Comercio y otras consideraciones

La producción agrícola de la villa de Viguera consiste en cereales, aunque no lo suficientes para el consumo de sus habitantes, legumbres muy delicadas, hortalizas y frutas exquisitas, entre las que por su valoración y abundancia destaca la ciruela claudia, que anteriormente se exportaba en fresco a Francia, Inglaterra y Alemania por Compañías murcianas, denominadas en la región «ciroleros»; hoy abastece los mercados del Norte de España o se dedican a la fabricación de ciruelas pasas, y deja en años normales —generalmente producidos en ciclo— soberbios rendimientos.

Hay caza de jabalíes, corzos, palomas torcaces, perdices y alguna liebre (2). Abundan los lobos, que producían daños de consideración y hoy no son frecuentes, y en el río Iregua —«la Iregua» por general denominación— «de abundantes aguas, muy cristalinas y hermosas hay sabrosísimas truchas, de todos tamaños, grandes y chicas y yo las he visto de siete libras, pero de estas hay pocas, lo más regular son de 2, 3 y 4 libras, muy bonitas y especiales, cría también con bastante abundancia Anguilas o Enguilas, bastante grandes pero sabrosísimas en extremo. también tiene otra Clase de pescado que se llaman allí Barbos, pero no es tan bueno como las truchas y también hay cangrejos, güetes y Lampreas » (3).

La industria viguereña queda en el recuerdo, pues actualmente, salvo los restos que a continuación detallamos, ha desaparecido. Antiguamente existieron industrias de paños y bayetas, cuyo declive se inició en el año 1747. Consta que en esta fecha había corrientes en la villa de Viguera 19 telares y que se fabricaron 500 piezas de paños y 900 de bayetas (4). En el

(1) *Antología de poetas líricos castellanos*. Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas MCMXLV. Tomo X, páginas 418, 419 y 420.

(2) Govantes. *Ob. cit.* T. XVI, pág. 58.

(3) Don Ruperto Albarelos. *Me. cit.* Biblioteca de la Excma. Diputación Provincial.

(4) Don Eugenio Larruga. *Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. T. XXII, pág. 2.

Censo del Marqués de la Ensenada de 1752 (1) figura esta villa con dos telares en funcionamiento dedicados a la producción de lienzos. En 1865 aún existía un batán en buen estado (2). Pero una de las actividades clásicas de las mujeres vigueresas, hoy perdida desde finales del pasado siglo, consistía en que casi todas ellas se dedicaban a la fabricación, a mano, de medias de hilo y de lana, produciendo al año más de 40.000 pares. Está extendida por los pueblos del contorno la afirmación de que en Viguera, mientras el marido se ponía un calcetín la mujer le fabricaba el otro. Tal era su destreza. Los hombres se dedicaron, y aún se emplean a la fabricación de yeso, cal, carbón vegetal y principalmente cisco y corte de leñas, que si bien, en los últimos conceptos, sirve de medio para el sostenimiento de unas cuantas familias, es indudable que por la destrucción de los montes que llevan a cabo, causan, ahora y siempre un grave perjuicio para los intereses generales. Merced a la vigilante atención de los servicios forestales se mantiene relativamente la disciplina y ordenación de los montes públicos, entre los que se cuenta el famoso Moncalvillo «de donde se traen las maderas para hacer las Casas y se crían unos robles excelentísimos y muy gruesos (3) y produce «yerbas medicinales, robustísimos robles, altísimas hayas, y envejecidas encinas» (2).

Y es que Viguera, por su situación geográfica, se hace a sí misma una pregunta que aún no ha sabido responder. ¿Es el último pueblo de la Rioja, o es el primero de la Sierra? He aquí la cuestión. La villa, recreándose en el vergel de sus huertas y dejándose llevar por su inclinación y simpatía, se siente riojana, labradora y enemiga de la ganadería y del árbol forestal, que le recuerda la humildad y la estrechez serranas, su vida difícil y económica, menos atractiva que la ribereña, fanfarrona, abundante y agrícola. Cegada por este señuelo, acordó en los primeros años del presente siglo roturar una dehesa que posee, y hayas y robles cayeron víctimas de los furros del hacha. Sembráronse cereales en las nuevas tierras ganadas al bosque, que, como vírgenes y naturalmente abonadas, rindieron los primeros años excelentes cosechas, hasta que, pocos después, fueron abandonadas por lo antieconómico de su cultivo, y hace ya cuarenta años que la selva ha iniciado su re-

(1) Archivo de la Delegación Provincial de Hacienda de Logroño.

(2) Govantes. *Ob. cit.* T. XVI, pág. 58.

(3) Don Ruperto Albarellos. *Me. cit.* Biblioteca de la Excma. Diputación Provincial.

conquista. El cultivo de la vid, antes apreciable, ha desaparecido totalmente y es que, en definitiva, las condiciones naturales no entienden de anhelos del corazón y se imponen con toda la fuerza de su aplastante realidad. El porvenir vigueresco, quieranlo o no sus moradores, radica en la ganadería que tanto odia y contra la que constantemente se manifiesta, sin que por ello hayan de entorpecerse sus actuales cultivos. Ganadería lanar para aprovechamiento de las excelentes hierbas de su extenso pago—hoy vendidas a ganaderos y pueblos limítrofes—cuyos corralones y refugios van cayendo por efecto del tiempo y de la incuria; y ganado vacuno y mular en las alturas magníficas del Serradero. En esta forma volverían las aguas económicas a sus antiguos cauces, resurgiendo los antiguos tiempos en que Viguera debió constituir emporio de riqueza ganadera, según se desprende de la mención erudita de Julio Klein, que cita al Fuero de esta villa, como regulador del abrevado de ganados en trashumancia.

Comercio

El comercio actual de la villa de Viguera se reduce a la venta de sus producciones, agrícola e industrial: Ciruelas, principalmente, peras y manzanas, en verde; y frutas secas, de ciruelas pasas y nueces; yeso, cal, carbón y cisco vegetales.

Poseen los viguerescos un despierto genio comercial, ya de antiguo puesto de manifiesto, que ha llevado a muchos—en España y en el extranjero—a hacer fortuna, o al menos a asegurar su porvenir. De este punto nos ocuparemos seguidamente.

Antes, diremos, que un comercio, felizmente desaparecido por los enormes daños que causaba en manantial de riqueza pública como es la forestal, era el de cortezas de árboles con destino a tenerías y fábricas de curtidos, y el de la liga para varetas, obtenida de la corteza del acebo. Las condiciones presentes han matado otro género de comercio, muy en boga en Viguera durante el último tercio del pasado siglo y aun en los primeros años del presente, que no necesitó para morir de la puntilla que la actual Legislación sobre el tráfico de las lanas representa. Nos referimos a las Compañías de laneros. No hemos de remontarnos a los tiempos del Consulado de Burgos—del que algún día es nuestro propósito ocuparnos—cuya organización mantuvo un tipo semioficial de centralización del comercio de lanas con el exterior; ni siquiera referirnos a la orde-

nación del mercado interior y el régimen de anticipos en los pagos, tan acertada y terminantemente estudiada en esta fecha (1); sino a una modalidad propia de Viguera, que no se da en los demás pueblos comarcanos y que pone de manifiesto el espíritu emprendedor de sus moradores.

Dichas Compañías, formadas por seis u ocho socios, que aportaban individualmente cincuenta duros y un mulo, funcionaron con capital que a lo sumo llegó a representar la suma de 24.000 reales. Eran varias y a cada una se la distinguía por el nombre o « alias » de su figura más representativa—capitán, podríamos decir—del que tomaba título. Las denominaciones de « El Artillero », « Pindallas », « Cabilas », « Reboles », « Cabeza », « Miñarro », « Los Bochornos », « Piquete », « Roña » y « Los Chiclanes »—alguno de cuyos integrantes aún vive—representan otras tantas asociaciones dedicadas a este tráfico, del que obtuvieron pingües ganancias, no importa que alguna de ellas — deseando alguno de sus titulares redondear beneficios—cayera en las redes del engaño, víctima de un vulgar timo « del sobre » y consiguiente ruina de sus socios, cuyos caudales imprudentemente se aventuraron—con o sin su conocimiento — en tan peligrosa y aventurera operación. Citamos este detalle para dejar constancia de su ingenuidad y escasa preparación mercantil, pese a la existencia de intuición, cuya falta se suplía con el trabajo y una genial inspiración en este ramo de negocios.

Recorrían preferentemente el valle de Ocón, Yanguas, las Sierras de los Cameros, Soria y el Condado de Treviño y, alguna de ellas — « El Artillero » y « Los Pindallas » — llegaron hasta Béjar. Pagaban al ganadero al envasar la lana; en otros casos, compraban, entregando una señal o arras y abonaban más tarde, una vez vendida la mercancía, que colocaban en las fábricas de Torrecilla de Cameros, Ortigosa, Ezcaray y Valgañón dentro de la Provincia, Pradoluengo de la de Burgos, Zaragoza, Barcelona e incluso Francia. Recogían hasta 40.000 kilos por cuadrilla, que satisfacían a razón de seis a ocho pesetas por arroba y vendían en sucio (2).

Existe un dicho popular, muy generalizado por tierras rioja-

(1) Ramón Carande. *Carlos V y sus Banqueros*. Revista de Occidente. Madrid 1948.

(2) Datos personalmente recogidos de labios de actuales supervivientes de dichas Compañías (Nicasio y Felipe Jalón, integrantes de la cuadrilla de Los Cabilas).

nas y serranas, que es frecuente recordar a los vigueres en todo trato u operación mercantil en que intervengan y en el que se dude de la buena fe con que proceden, o se trate de sopesar su equidad y conveniencia. Dice tal adagio que «de Viguera era, Judas el traidor», a lo que los vigueres contestan «pero lo llevaron a (pueblo de naturaleza del que lo recuerde) y lo hicieron Corregidor». Algunos eruditos e ilustres investigadores riojanos (1) se han dirigido al autor de estas líneas inquiriendo el origen de alegación tan generalizada, que no puede ser otra que las actividades mercantiles—laneras principalmente dada la extensión del refrán — de los vigueres.

Empecemos por decir que Judas Iscariote constituye pesadilla u obsesión para la villa de Viguera, no solamente por la fama del dicho popular que reseñamos, sino por los motivos que se citan a continuación: Era costumbre — que muchas veces presenciarnos de muchachos — al terminar la Semana Santa y a la salida de la Misa Mayor del Domingo de Pascua, congregarse el pueblo en su plaza principal — muy típica y amplia, de la que salen cinco calles, es fama que jamás se encontró sin gente y existe en ella una moderna fuente de riquísima linfa que sustituye a la antigua de muy deficiente calidad y, mucha dureza, que sin embargo parecía a don Ruperto Albarelos «muy fresca y delgada», sin duda alguna porque «se divierte la vista— según escribe en su diario — viendo a las mozas que van a por agua y llevan su cantarito en la cabeza con mucha sandunga y salero (2) — a la que llegaba un belele representando a Judas, hecho de paja y caballero en un burro, que, pasándole una marmora bajo los brazos, cuyos extremos se sujetaban desde un balcón y la muralla de la Iglesia, era quemado con general algazara. En uno de los contrafuertes de la Iglesia parroquial, en cuya altura crecen hierbas y matas, mil veces nos mostraron en nuestra infancia un saúco gigante y descomunal, en el cual — al decir del pueblo — se ahorcó Judas arrepentido de haber vendido por 30 monedas al Redentor; y en lo alto del pendiente cerro a cuya falda está fundada la villa de Viguera, denominado del Santo Sepulcro, desde cuyo alto se contempla una de las vistas más maravillosas que pueda ofrecer España, está el «nombradísimo Púlpito» o «tinaja de Judas», a manera de plataforma hecha de

(1) Ismael del Pan, ilustre Catedrático y Publicista. Véase colección de «Berceo», Revista del Instituto de Estudios Riojanos.

(2) Don Ruperto Albarelos. *Memorias año 1796*. Biblioteca Excelentísima Diputación Provincial de Logroño.

piedra, redondo y junto a una gruesa muralla, ya medio derruida «que se cree fué hecha en tiempo de los moros, y ella lo parece, que toda es hecha de cal y canto» (1).

A nuestro pobre juicio, el dicho «de Viguera era, Judas el traidor» se origina, no sólo de los recuerdos mencionados, sino de la actuación de sus comerciantes y laneros. Gentes avezadas en este tráfico, despiertas, porque las condiciones de vida en su villa de origen les hace aguzar el ingenio, y más abiertos y avispados, por su relación con los de la «Ribera», que los humildes serranos con quienes concertaban, usaron en sus actividades de todo género de argucias y triquiñuelas al pesar — en las compras con la romana — las sacas de lana, y dejar un cabo de sogá suelto, en las ventas, que tenían buen cuidado de pisar al comprobar el peso. Estas maniobras, hechas con gracia y picardía, movían a los vendedores a denominar «Judas» a los viguereños — «quita de ahí que tu eres un Judas», «ya pesaré yo que vosotros sois unos Judas», «¡qué Judas estais hechos», etc. — y su repetición originó el extendido — tanto como sus actividades — dicho popular. Tal es la opinión del autor, sin ninguna comprobación posible, que en todo momento somete a juicio más autorizado.

Otras consideraciones

Sabida es la atracción que las nuevas tierras americanas ejercieron sobre los españoles, y si bien es cierto que la flor y nata de los conquistadores corresponde a Extremadura, así como la de los comerciantes a Andalucía, ello no es obstáculo para que pudieran desplazarse desde otras regiones y motivo para que, desde muchas de éstas, se llenase el vacío que aquéllos con su emigración causaban. No es sólo el ejemplo de nuestro informante y paisano don Ruperto Albarellos, que a principios del siglo XIX se desplazó a Lima, donde ejerció el comercio, ni tampoco el de su gran amigo Gaspar Sáenz que llegado a México en 1796 murió en Veracruz «enfermo del vómito prieto», cuyo fallecimiento motivó una de las más sinceras y bellas cartas de su diario, sino que al describirnos la casa viguería, en la época de su infancia, nos dice que la plazuela que le da acceso — ya anteriormente lo hemos consignado — se denominaba de «los Indianos», prueba de que habían existido natu-

(1) Don Ruperto Albarellos, *Memorias de referencia*.

rales de la villa que por su filantropía habían ya merecido agradecimiento. No olvidemos a este respecto que quizás el primer «indiano» que pasa por un escenario con su dinero, su curiosidad y su impetu, se debe a Lope de Vega en su comedia «La Moza de cántaro». Del siglo XVI en que vivió el Fénix de los ingenios al XVIII en que dichas líneas se escribieron, hubo tiempo de que existieran naturales de esta villa que merecieran su recuerdo. Tal, por ejemplo, el que detalla el decorativo y bello retablo de su Iglesia Parroquial, con inscripción que dice :

«A honra y gloria de Dios se hizo y doró este retablo y reformó la capilla en que está colocado, a expensas y devoción del Sr. Don Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, Caballero de la Orden de Santiago, Vizconde de esta Casa de Pedroso, Conde San Bartolomé de Xala, Capitán Comandante de el Regimiento del Comercio de la Ciudad de México, Cónsul y Prior de su Real Tribunal del Consulado, natural de esta villa. Año 1764».

La destrucción de los Archivos Parroquial y Municipal, con ocasión de la francesada, nos priva de toda otra referencia.

Lo cierto es que hubo motivo para que existieran, pues Viguera debió pasar por situación económica deficiélsima, entre otras razones al desaparecer los motivos industriales anotados, ya que de los países ricos no se emigra.

Ahora bien, salvo en limitados casos, la emigración viguerña, como en general la serrana, no comenzó por América, sino por Madrid y Andalucía. Sin otorgarles categoría de emigrantes golondrinos, puesto que propiamente emigrantes no lo eran, señalamos actividades típicas, en aún próximos tiempos, de los pueblos de Yanguas y adyacentes. En ellos los hombres eran ganaderos y agricultores hasta comenzar las faenas del esquila, en que formaban cuadrillas, y a tijera esquilaban las cabañas serrana y soriana, recogían más tarde sus cosechas y marchaban a Jaén y provincias andaluzas para contratarse en la zafra del aceite. Trayectoria semeiante siguieron los que desde las Sierras cameranas se dedicaron al ejercicio del comercio, al menos en su primera fase y como capacitación y entrenamiento antes de cruzar el Atlántico, lo que no es obstáculo para que, a partir de la iniciación del siglo XX, salieran directamente a destinos americanos, prefiriendo siempre la Argentina, Chile, México, Panamá, Bolivia, Uruguay y pocos más países de América meridional. En refuerzo de nuestra tesis damos a conocer algunos nombres que llegaron a nuestra noti-

cia en forma documental. Que el lector no nos culpe por la omisión de otros, algunos bien notorios y caracterizados, pero que solamente conocemos por otros medios de información :

Don José Gil Pérez, natural de Muro de Cameros, fué comerciante en Sevilla y a su costa mandó construir, en 1872, la torre de su parroquia natal, cuyo importe fué de 60.000 reales. Donó dos pendones de seda para las Cofradías del Santísimo y Nuestra Señora del Rosario, unas sacras, y en la ermita del Santo Cristo del Monte Extramuros, hizo colocar, a su cargo, los dos altares centrales.

Don José M.^a San Román, de la misma villa y comerciante en Cádiz, regaló a su Iglesia una imagen de San José, de gran valor, traída de la China y bendecida por el Obispo de Cádiz en 1848.

Don Antonio Gómez, de igual naturaleza y comerciante en Sevilla, dejó en su testamento una casa, para que con su producto se pagase todos los años el Cuaresmero qua predicare en el pueblo de su nacimiento.

El año 1779, don Domingo Martínez, don Manuel Antonio Matute, don José Antonio Santa María, don Miguel Esteban, don Vicente del Val, doña Ana, doña María, doña Antonia y don Juan Martínez Soria y don Manuel Segundo Martínez, todos comerciantes del Sur de España y ausentes de Muro de Cameros, costearon la imagen de su Patrona Santa María Magdalena. En 1883, los hijos del pueblo y comerciantes en Madrid, Sevilla y Cabeza del Buey, contribuyeron con quinientos reales de los mil a que ascendió el importe de la lámpara colocada en la ermita del Santo Cristo del Monte, que, asimismo, habían pagado, en 1880, la imagen de la Congregación de Hijas de María, instalada por el Cura económico don Antonio del Pueyo y Miguel (1).

De un libro recientemente publicado (2), entresacamos la siguiente relación de comerciantes de Laguna de Cameros, que confirma nuestra tesis :

Don Antonio Iñiguez de Torres — a mediados del siglo XVIII—destacado benefactor de su pueblo natal, ejerció sus actividades en Méjico; Don José Vicente Origosa, nacido en 1781,

(1) Apuntes facilitados al autor por los herederos de don Esteban Rodríguez, Inspector Veterinario, que ejerció su carrera en el pueblo de Muro de Cameros.

(2) Andrés Calvo. *¡Este es mi pueblo! Laguna de Cameros*, Nájera 1951.

se desarrolló igualmente en dicho país, así como Don Juan de Dios Ortigosa, nacido en 1784; Don José de la Cámara y Moreno, año 1798, fué también en América donde encontró las caricias de la fortuna; lo mismo que Don José de la Cámara y Moreno, nacido en 1798; de igual año es Don Martín Larios Herberos, cuya fortuna se amasó en Málaga; en esta misma plaza desarrollaron sus afortunadas actividades Don José, Don Casimiro y Don Angel López Lerma. También en Málaga destacó en 1833 Don Matías Benito Sáenz y en Cádiz, en 1850, Don Sinforiano Domínguez Gil; en Antequera, en 1840, Don Daniel Cuadra, y en Buenos Aires, en 1849, Don Manuel Eduardo Quemada y Herreros. También en la República Argentina, Don Manuel Quemada, y en Madrid, Don Ramón García Llera. En Sevilla Don Matías Jiménez. En Málaga Don Angel Esteban y los integrantes de la firma Gómez Hermanos, y Don Fernando Cámara, así como Don Francisco Jiménez Bazo en Sevilla, y en Cadiz, primeramente, Don Andrés Calvo Domínguez, y en Sevilla y República Argentina, Don Gregorio Calonge; en Cádiz, en 1833, Don Andrés Domínguez Gil, etc.

Acaso—en esta última parte—hayamos rebasado nuestro propósito, pero la tesis de una previa emigración a Andalucía antes de iniciar el salto trasoceánico, era idea que nos preocupaba, considerándola inédita, que reforzamos con datos fácilmente controlables y que, bien o mal expuesta, lanzamos al aire desde la altura de este trabajo.

Nada más, que no sean conjeturas, o recuerdos intrascendentes para quien no sea nosotros mismos, podemos historiar de la villa de Viguera, pues cuanto añadiéramos pertenece al presente y por muchos es conocido. Tan sólo y como indicio que pone de manifiesto el olvido que se ha tenido para con una villa que fué Corte y tuvo Rey de su apellido, añadimos, que situada a 20 Km. de la Capital; incluyéndose dentro de su Partido Judicial; atravesada la jurisdicción vigueresa por la carretera de Logroño a Soria - en 1850 comenzada (1)—hasta las proximidades de 1918—no queremos ocuparnos en comprobar exactamente fechas del presente siglo—careció de camino vecinal que permitiese el acceso rodado a la villa y en cuya fecha se logró merced a la gestión del gran riojano que fué el Excelentísimo Sr. Don Amós Salvador y Rodríguez, respondiendo al interés y a su amistad con el vecino de Viguera Don Manuel

(1) Govantes. *Dic. cit.*, pág. 88. T. XVI.

Fernández Espinosa, arraigado a sus incomparables piedras por razones de amor y de familia. Negro sino el que a Viguera preside en materia de comunicaciones, pues proyectada por la Excm. Diputación de Logroño la carretera provincial Albelda-Nalda-Viguera, se inauguró en 1950 hasta el tramo que pertenece al comienzo de este último término municipal, en donde quedó suspendida, uniéndose a la carretera general a través de un puente que la tradición supone obra de moros (1), y que si en un tiempo fué atajo y ventaja, es hoy perjuicio e inconveniente, pues sin su existencia seguramente el camino provincial hubiérase continuado hasta dar cima al proyecto de empalmar, en la típica y bella plaza viguereña, con el camino de que antes hacemos referencia.

Nuestros votos de viguereño satisfecho de su cuna, se formulan para que esta obra continúe, y principie toda otra que redunde en el positivo progreso y bienestar del pueblo de nuestra naturaleza, donde ya quedan pocos --y mal avenidos-- hermanos de pila; nosotros mismos fuimos uno más contra los que la vida dictó sentencia de destierro, condenándonos a engrosar las numerosas filas del absentismo, que si en el ambiente rural español es causa negativa, en el clima viguereño es un mal necesario. Viguera es pobre y con sólo la agricultura no pueden sostenerse decorosamente todos sus hijos. Pese al régimen minifundista que en la propiedad rural impera y al de arrendamientos en que vive --mas provechoso en muchos casos para el colono que el propio dominio -- su limitada extensión impide el mantenimiento de mayor población. Por ello, el forzoso abandono del pueblo es válvula de escape, necesario y aún conveniente, que sólo una dedicación ganadera, de resultados económicos positivos y abundantes, podría frenar. Por tal razón emigraron a América o se extendieron sus hijos por la piel de toro de España. Pero actualmente, siguiendo directrices opuestas a la ya señalada, emigran primeramente a la Capital riojana y casi con preferencia a las plazas del Norte, representadas por San Sebastián, Bilbao y Santander, donde viven colonias de viguereños que allí sostienen sus existencias y en muchos casos sintieron el blando halago de la suerte. Sus actividades son variadas y comprenden todos los oficios y algunas carreras, pero aún dentro de la variedad, puede encontrarse un principio de especialización y acordar que los viguereños se entregan con

(1) *Govantea. Dic. cit. T. XVI, pág. 88.*

preferencia al comercio de frutas y hortalizas, carbonería, venta de quesos y comestibles y almacenes de saquerío—última actividad de la que existen destacados y prósperos ejemplos—dedicación profesional que no es exhaustiva ni obstáculo para que haya descendientes de esta villa triunfantes en otros diferentes sectores comerciales e industriales, como son, entre otros, almacenes de lana y pieles, transportes por carretera y explotadores-propietarios de parejas de pesca costera y de altura, etc.

« que a todos ellos el destino ilustre
y obtengan honras, beneficio y lustre ».